



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 20 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210005300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Flaminio Andrés Cartagena Amado	Angelica Ortiz Lozano	05/03/2021	Auto Decide - Inadmitir La Anterior Demanda Y Disponer Se Subsane Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes A La Notificación De Éste Auto, So Pena De Ser Rechazada. Artículo 90 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

8198ceae-1769-4c37-ad2c-38cacc86341



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 20 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120190014200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jose Maximiliano Benavides Garzon	Jose Maximiliano Benavides Acosta	05/03/2021	Auto Decide - Teniendo En Cuenta Lo Anterior, El Despacho Confiere Traslado De La Partición A Todos Los Interesados Por El Terminó De 5 Días, Dentro Del Cual Podrá Formular Objeciones Con Expresión De Los Hechos Que Le Sirvan De Fundamento, De Conformidad Con El Artículo 509 Numeral 1 Código General Del Proceso.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

8198ceae-1769-4c37-ad2c-38cacc86341



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 20 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210005000	Procesos Verbales	Maria Alejandra Bazurto Rodriguez	Gentil Fierro Cometa	05/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Anterior Demanda De Cesacion De Efectos Civiles De Matrimonio Catolico Y Liquidacion De Sociedad Conyugal Promovida Por La Señora Maria Alejandra Bazurto Rodriguez, A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Gentil Fierro Cometa.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

8198ceae-1769-4c37-ad2c-38cacc86341



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 20 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210005100	Procesos Verbales	Yeison Andres Tique Duran Y Otro		05/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Anterior Demanda De Divorcio Matrimonio Civil, Disolucion Y Liquidacion Sociedad Conyugal Promovida Por El Señor Yeison Andres Tique Duran Murillo, A Través De Apoderado Judicial, Contra La Señora Bianey Perez Zambrano.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

8198ceae-1769-4c37-ad2c-38cacc86341



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 20 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210005200	Procesos Verbales	Yixela Esquivel Villegas Y Otro		05/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Anterior Demanda De Cesacion De Efectos Civiles De Matrimonio Catolico Y Liquidacion De Sociedad Matrimonial Promovida Por Los Señores Yixela Esquivel Villegas Y Oscar Andres Castillo Murillo, A Través De Apoderado Judicial.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

8198ceae-1769-4c37-ad2c-38cacc86341



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 20 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210004900	Procesos Verbales	Maria Ines Andrade Y Otro	Miguel Montenegro Guevara	05/03/2021	Auto Decide - Inadmitir La Anterior Demanda Y Disponer Se Subsane Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación De Éste Auto, So Pena De Ser Rechazada. Artículo 90 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

8198ceae-1769-4c37-ad2c-38cacc86341



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 20 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120180037100	Procesos Verbales	Maricely Manrique Ome	Daniel Hoyos Valencia	05/03/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - El Apoderado De La Parte Demandante Dra. July Paola Rodriguez Gamez, Presenta Solicitud De Levantamiento De Medida Cautelar Decretada Dentro Del Presente Proceso Sobre El Inmueble Identificado Con Escritura Pública N 86 Del 20 De Febrero De 1997 En La Notaria Única De Doncello Caquetá, Con Matricula Inmobiliaria N 420-48275.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

8198ceae-1769-4c37-ad2c-38cacc86341



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 20 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120200013700	Procesos Verbales Sumarios	Comisaria De Familia	Arismendi Perdomo Ordoñez	05/03/2021	Auto Decide - Teniendo En Cuenta Lo Anterior Y Como Quiera A La Fecha No Se Ha Notificado Al Extremo Demandado, El Despacho Acepta El Desistimiento Por La Parte Demandante, En Consecuencia Ordena El Archivo De Las Presentes Diligencias.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

8198ceae-1769-4c37-ad2c-38cacc86341